



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 03**

FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA PARRADO	Representante Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyecto Curricular de Pregrado
RICARDO FORERO	Representante Profesores
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
CESAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador de Currículo

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS No. 1 Y 2 DE 2015

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas correspondientes a la sesiones No. 01 y 02 de 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedarán aprobadas.

INFORME DEL DECANO

• **Nuevo Rector encargado**

El Consejo Superior Universitario designó como nuevo Rector encargado al profesor Carlos Javier Mosquera. Esta decisión contó con el respaldo de la Secretaría de Educación y de la Alcaldía. El nuevo Rector tiene la misión de convocar en el menor tiempo posible a elecciones para elegir al Rector en propiedad, así como avanzar en el proceso de Acreditación Institucional.

• **Reforma Académica**

Hubo una presentación de una comisión de la Multiestamentaria en la cual se planteó retomar todo el tema de la reforma y propusieron un modelo organizacional para darle continuidad al proceso. Al respecto, hubo dos acuerdos: el primero es crear un espacio académico electivo para todas las Facultades en el cual se trabaje el proceso de reforma con los estudiantes; el segundo es el acuerdo para que cada Facultad conforme su Comité de Reforma.

- **Año sabático**

Al parecer ya todas las solicitudes de la Facultad fueron aprobadas y están a la espera de las correspondientes resoluciones. Solamente está pendiente la aprobación de la solicitud del maestro Ricardo Lambuley.

- **Ajustes planes de estudio**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB acordó modificar la denominación de las siguientes asignaturas de los siguientes planes de estudio de la Facultad de Artes ASAB, así:

Del Proyecto Curricular de Artes Escénicas

Plan de Estudios 311

Montaje de Grado I código 14047	por Práctica Profesional de Dirección (7 créditos)
Trabajo Escrito de Grado código 14049	por Trabajo de Grado I (2 créditos)
Montaje de Grado II código 14048	por Trabajo de Grado II (7 créditos)

Plan de Estudios 312

Montaje de Grado I código 3170	por Práctica profesional de actuación (7 créditos)
Trabajo Escrito de Grado código 14049	por Trabajo de Grado I (2 créditos)
Montaje de Grado II código 3012	por Trabajo de Grado II (7 créditos)

Del Proyecto Curricular de Arte Danzario

Proyecto de Grado I código 8345	por Trabajo de Grado I (4 créditos)
Proyecto de Grado II código 8364	por Trabajo de Grado II (4 créditos)

Lo anterior teniendo en cuenta el artículo 19 del Acuerdo No. 031 de junio 25 de 2014 expedido por el Consejo Académico.

- **Reglamentación trabajos de grado**

Por otra parte el Decano solicita la reglamentación interna de trabajos de grado de la Facultad. El maestro Juan Fernando Cáceres informa que en reunión de coordinadores se trabajó en el proyecto de resolución y que ya está listo. Se hará una modificación a esta resolución para enviarla a los consejeros y, posteriormente, la Secretaria Académica la enviará a la Vicerrectoría Académica.

- **Contratación O.P.S.**

El maestro Assad informa que el proceso de contratación de O.P.S. se completó en la Facultad en su totalidad.

- **Sótanos de la Jiménez**

Con relación a los sótanos de la Jiménez, el Decano informa que ya desistieron de la propuesta de crear baños públicos. El maestro Assad está asistiendo a unas reuniones del "Plan Centro" en las cuales se discuten aspectos de desarrollo de ese sector de la ciudad. El maestro Santiago Niño informa que habrá una intervención en espacios públicos para generar condiciones necesarias para una circulación peatonal y el bienestar de la población del sector. Para la Facultad es una intervención superficial, se puede esperar que se hagan algunos ajustes en algunas partes de los andenes y de las cajas pero nada estructural.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

• **Teatro San Jorge**

Se propuso una reunión en la Secretaría de Cultura y la Universidad Distrital y están trabajando en la elaboración de un convenio con la Facultad de Artes para el proyecto del teatro San Jorge, ya que se pretende que sea administrado por la Facultad de Artes ASAB. Por solicitud de la Secretaría de Cultura y de IDARTES se plantea la formación de escenotécnicos y se propone que el espacio sea en la Ciudadela el Porvenir. El Decano considera importante nombrar un gestor para que se dedique a trabajar en el proyecto del teatro San Jorge.

La maestra Edna Méndez cuestiona el contenido del convenio con el Teatro San Jorge, considera que es delicado porque son recursos públicos y la Universidad no ha demostrado acciones de planeación con relación a su infraestructura física. Considera que la Facultad puede resultar comprometida sin el apoyo de la Universidad y resultar señalada por su incapacidad para administrar este espacio. Solicita que se aclare con la dirección de la Universidad el compromiso en cuanto a recursos para este proyecto.

El Decano informa que él ha hecho los acercamientos y que ya es público que este espacio será de la Universidad Distrital y la Universidad Pedagógica, quienes trabajarán conjuntamente en este proyecto. Se debe pensar en un modelo que proteja a la Universidad Distrital y a la Facultad de Artes ASAB y permita hacer un convenio con la administración distrital.

• **Convenio Andrés Bello**

El Decano recuerda que se ha venido trabajando respecto al recibimiento por parte de la Universidad del patrimonio del convenio Andrés Bello. Ya se firmó el contrato para adecuar una zona del Matadero para crear una galería de exposiciones, con la gestión de la Facultad de Artes pero con recursos de Biblioteca.

Se propuso una reunión en la Secretaría de Cultura y están trabajando en la elaboración de un convenio con la Facultad de Artes y el teatro San Jorge, se pretende que debe ser administrado por la Facultad de Artes. Por solicitud de la Secretaría de Cultura y de IDARTES, se plantea la formación de escenotécnicos y proponen que el espacio sea en la Ciudadela el Porvenir, el Decano considera importante nombrar un gestor para que se dedique a trabajar en el proyecto del teatro San Jorge.

La maestra Edna Méndez cuestiona el contenido del convenio con el Teatro San Jorge, considera que es delicado porque son recursos públicos y la Universidad no ha demostrado acciones de planeación con relación a su infraestructura física, considera que la Facultad puede resultar comprometida sin el apoyo de la Universidad y resultar señalada. Solicita que esto se aclare.

El Decano informa que él ha hecho los acercamientos y que ya es público que será de la Universidad Distrital junto con la Universidad Pedagógica quienes trabajen en este proyecto, se debe pensar en un modelo que proteja la Universidad Distrital y a la Facultad de Artes ASAB y permita hacer un convenio con el distrito.

• **Doctorado**

Con relación a la propuesta de Doctorado de la Facultad, el maestro Assad informa que hay reunión con el director de IDARTES para que participen en el II Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpo y Corporeidades en las Culturas.

Finalmente el maestro Assad da la bienvenida a los nuevos docentes coordinadores de los comités, el maestro Camilo Ramírez como coordinador del comité de Investigación, la maestra Dorys Orjuela como coordinadora de Extensión y la maestra Edna Méndez como nueva coordinadora de la ALAC. La Secretaria Académica informa que las resoluciones de los nuevos coordinadores están en la Decantara para que por favor se notifiquen.

PROYECTO DE DOCTORADO

La maestra Sonia Castillo hace entrega de la Coordinación del Subcomité de Doctorado e informa que quedará en la cabeza del maestro Pedro Pablo Gómez. La maestra Castillo considera que la Facultad tiene todos los requisitos para hacer la formulación de un programa de doctorado. Informa que las personas que han trabajado durante todo este proceso son: Martha Ospina, María Teresa García, Dorys Orjuela, Santiago Niño, Sandra Camacho, Miryam Arroyave, Ricardo Lambuley, Andrés Corredor, Pedro Pablo Gómez y Sandro Romero. Actualmente el comité de doctorado lo conforman Santiago Niño y Andrés Corredor, y la estructura del documento la están realizando Pedro Pablo Gómez y Sonia Castillo.

Solicita a las unidades de Investigación, Extensión, Acreditación, Creación, Espacios, Laboratorios, Bienestar Institucional y a la Secretaría Académica participar como miembros permanentes en el Comité de Doctorado. Igualmente la participación del Decano y los coordinadores de los proyectos Curriculares. Propone que se cree un nuevo comité de proyección social y gestión artística y cultural el cual considera que le daría respaldo a la formulación de documentos de registro calificado.

Finalmente el Consejo de Facultad agradece a la maestra Sonia Castillo por el trabajo realizado en la gestión del Doctorado.

CÁTEDRA CALDAS

El maestro Eliécer Cantillo solicita dos monitores para la Cátedra Francisco José de Caldas a cargo de la maestra Luisa Vargas. Propone reducir a 40 el número de cupos para estudiantes como lo tienen establecido en las demás Facultades o abrir más grupos y contratar más docentes.

El Comité de Currículo hará la solicitud de los monitores ante la Vicerrectora Académica teniendo en cuenta que por resolución esta instancia de dirección debe pagar las monitorías de las cátedras. El maestro Juan Fernando Cáceres propone que se puedan nombrar monitores cuyo trabajo sea homologado por créditos académicos o por prácticas profesionalizantes como opción para dar solución al número reducido de monitores. La selección de estos monitores se haría por convocatoria.

El maestro Camilo Ramírez propone usar la figura de un asistente académico para estas cátedras escogido entre los estudiantes de la Maestría en Estudios Artísticos para apoyo a las cátedras y que de alguna manera se valide como práctica. El maestro Santiago Niño revisará esta opción.

Finalmente el maestro Juan Fernando Cáceres informa que la Cátedra Democracia también solicita monitores.

COMPOSICIÓN CONSEJOS CURRICULARES 2015-1

De acuerdo con la propuesta presentada por los Proyectos Curriculares, el Consejo de Facultad designó los profesores integrantes de los Consejos Curriculares para el periodo académico 2015-1 según lo establecido en el literal g), Artículo 16 del Estatuto Académico que asigna dentro de las funciones del Consejo de Facultad: *“Designar los profesores integrantes de los Consejos de Proyectos Curriculares a propuesta de respectivo Coordinador.”* así:

Artes Musicales

Nombre del Docente	Cargo
Genoveva Salazar Hakim	Coordinadora del Proyecto Curricular
Néstor Lambuley Alférez	Componente de contextualización y formación humanística
Guillermo Bocanegra	Componente de Fundamentación
Ricardo Barrera Tacha	Componente de profundización o complementación y coordinador de preparatorio



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Edna Rocío Méndez	Componente de formación en el campo de la profesión, investigación, trabajos de grado y coordinación ALAC
Francisco Castillo	Representante de docentes de vinculación especial
Indra Aguirre	Representante de estudiantes

Artes Plásticas y Visuales

Nombre del Docente	Cargo
Juan Fernando Cáceres Jaramillo	Coordinador Proyecto Curricular
Dilma Valderrama	Docente consejera por el núcleo básico, componente de contextualización.
María José Arbeláez	Docente consejera por el núcleo flexible, componente de profesionalización.
Nubia Roncancio	Docente consejera por el núcleo flexible, componente de complementación profesional.
Umberto Casas	Docente consejero por el núcleo básico, componente de fundamentación.
Carlos Rene Ángel	Secretario Consejo
Vicente Garzón	Representante estudiantil.

Arte Danzario

Nombre del Docente	Cargo
John Mario Cárdenas Garzón	Presidente Consejo Curricular
Martha Esperanza Ospina Espitia	Representante discurso teórico y críticos de la danza
Dorys Helena Orjuela Parrado	Representante profundización en interpretación
Paulina Avellaneda Ramírez	Representante de docentes
Carlos Martínez Medina	Representante profundización en composición
Ana Melissa Caballero	Representante estudiantil
Angie Fontecha Salinas	Representante estudiantil – suplente
Patricia Ortiz Ortíz	Secretaria Técnica

Maestría en estudios Artísticos

Nombre del Docente	Cargo
Santiago Niño Morales	Presidente
Pedro Pablo Gómez	Representante grupos de investigación
Sonia Castillo Ballén	Representante docentes de maestría

DESCARGAS LECTIVAS 2015-1

De acuerdo con la Circular No. 004 de 2008 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad, autoriza las siguientes descargas lectivas para el primer semestre de 2015 con el fin de desarrollar actividades correspondientes a dirección, gobierno, administración académica y representación:

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
ELIECER CANTILLO BLANCO	680.8947 de Sincelejo	Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	4
ANDRES RODRIGUEZ FERREIRA	19.466.738 de Bogotá	Representante Docente al Consejo Académico	4
CAMILO RAMIREZ TRIANA	19.410.349 de Bogotá	Coordinador Comité de Investigaciones Facultad	8
GENOVEVA SALAZAR	36.167.952 de Neiva	Coordinación Proyecto Curricular Artes Musicales	6
GUILLERMO BOCANEGRA JIMÉNEZ	89.007.438 de Armenia	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación Facultad	5
NESTOR LAMBULEY ALFÉREZ *	19.269.688 de Bogotá	Proyecto de Investigación	4
RICARDO LAMBULEY ALFÉREZ *	79.280.228 de Bogotá	Proyecto de Investigación	4
RICARDO ALFONSO FORERO CARDENAS	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
SANTIAGO NIÑO MORALES	79.522.574 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular de Maestría	3

* Descargas sujetas de aprobación previa presentación de la certificación del CIDC que den cuenta de los proyectos de investigación institucionalizados.

PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTES 2014-3

Los Consejos Curriculares de Artes Musicales y de Arte Danzario presentaron al Consejo de Facultad el estudio de las hojas de vida de los estudiantes reportados por el Sistema Cóndor como sancionados con pérdida de calidad de estudiante para el 2014-3 conforme a los Acuerdos del Consejo Superior 004 de 2012, 007 de 2009 y 027 de 1993.

Atendiendo la Circular 006 de 2012 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad basado en el análisis realizado por el Consejo Curricular a cada uno de los casos, determinó expedir los actos administrativos que determinan la pérdida de calidad de los siguientes estudiantes:

- **Artes Musicales**

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	% ESTUDIOS CURSADOS
NOMBRE	CODIGO			
Guzmán García Oscar Julián	20062098008	027	Perder una asignatura por cuarta vez: Trabajo de Grado II, código 9810300.	99%
Guapacha Rincón Fredy Mauricio	20081098016	027	Perder una asignatura por cuarta vez: Sistemas Musicales IV, código 98104200	25%
Córdoba Alexánder	20102098008	004	Perder una asignatura por tercera vez: Bandola IV, código 4024	51%
Zarate Millán Vanessa	20102098036	007	Acumulación de pruebas académicas. Ingresó nuevamente en prueba académica por tener que ver por tercera instrumentación II, código 3619	60%
Arrechea Mina Juan Carlos	20111098003	007	Acumulación de pruebas académicas. Ingresó nuevamente en prueba académica por tener que ver por tercera Formación Auditiva III, código 3462 y Sistemas Musicales IV, código 3488.	39%
Gómez Ramírez Dayana	20112098017	007	Acumulación de pruebas académicas. Perdió Formación Auditiva por cuarta vez	33%
Solórzano Rodríguez William Daniel	20122098084	004	Perder una asignatura por tercera vez: Músicas Regionales en Colombia I, código 3465	30%
Pulido Amórtegui Diego Steven	20132098054	004	Perder una asignatura por tercera vez: Armonía I, código 3403	6%

- **Arte Danzario**

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	% ESTUDIOS CURSADOS
NOMBRE	CODIGO			
Tisoy Jacanamijoy Alex Eduardo	20131102401	004	ESPACIO REPROBADO TRES VECES O MÁS. Cátedra Francisco José de Caldas Perdió por fallas en el periodo 2014-3 Seminario de historia y teoría de la danza en contexto II. Código 8202 Informática aplicada II. Código 8209 Técnicas de la danza moderna I. Código 8225 Cátedra de contexto. Código 3009. Anatomía para el movimiento I. Código 8221.	20.6%

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Quedan pendientes por remitir el informe de pérdida de calidad de estudiantes por parte de los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales.

REEXPEDICIÓN RECIBOS DE MATRÍCULA 2015-1

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC-APV-012-2015, No. CPC-APV-010-2015, No. CPC-APV-011-2015 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, No. CPC-AD-003-2015 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y la solicitud No. CPC/005/2015 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago correspondiente a la matrícula del periodo académico 2005-1 de los estudiantes relacionados a continuación, con plazo máximo de pago para el día 12 de febrero de 2015:

• Artes Plásticas y Visuales

Nombre	Cédula	Código
Jackman Rodríguez Martina	1.015.430.002	20132096086
Laura Camila Martínez	1.016.077.072	20142016076
Jairo Andrés Camelo Pedraza	80.205.864	20062016024

• Arte Danzario

Nombre	Cédula	Código
Juan Pablo Bulla	1.022.404.840	20131102124
María Alzamora	1.026.285.344	20112102030

• Artes Musicales

Nombre	Cédula	Código
Jorge Luis Rojas Cabrejo	1.013.630.633	20131098126
Juan David Domínguez R.	1.012.384.582	20112098032
Juan Camilo Buitrago C.	80.738.601	20112098079
William Ricardo Valcárcel Martínez	1.016.027.966	20132098013

De acuerdo con lo anterior se solicita tener en cuenta el Acuerdo No. 004 de enero 26 de 2006 Artículo 10, párrafo segundo el cual establece "La no cancelación oportuna de los derechos de matrícula, acarreará el pago de los intereses corrientes sobre el valor acumulado de esta".

Finalmente el Consejo de Facultad aprueba que hasta la próxima sesión se aprobarán reexpediciones de recibo de matrícula para el periodo académico 2015-1.

VARIOS**• Reforma Universitaria**

La maestra Edna Rocío Méndez informa que la multiestamentaria propone que la primera etapa de la reforma se debe desarrollar entre enero y febrero de 2015; es decir a final de febrero debe haber resultados de cada Facultad y solicitan espacios en la Facultad de Artes para las sesiones. Proponen los miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 m. en el auditorio para la realización de unos encuentros de facultad, pero en este horario están programadas dos cátedras; la maestra Méndez considera que los estudiantes y profesores de estas cátedras pueden articularse a estos encuentros cuando se programen. Se debe incluir estas jornadas dentro del plan de trabajo de la Facultad; estos encuentros se llevarán a cabo los días miércoles 8 de abril y miércoles 6 de mayo. Es importante informar de estos encuentros al maestro César Villamil, coordinador del Comité de Currículo.

La maestra Méndez informa que se pondrán afiches sobre la electiva que se ofertará relacionada con la reforma para impulsar la inscripción de los estudiantes. Se pidió al Consejo Académico que permitiera para este fin a los estudiantes exceder el número de créditos en este semestre para facilitar la inscripción a esta electiva y solicitan que se declare a la Universidad Distrital en estado de reforma.

Por otra parte, la maestra solicita un representante de funcionarios administrativos en el comité de reforma. El Decano convoca una reunión para el próximo miércoles con el fin de definir quiénes serán los integrantes del comité de reforma.

El maestro Ricardo Forero debe convocar las reuniones y en la próxima sesión de Consejo de Facultad se definirá quiénes serán los integrantes de este comité.

- **Asignación Representantes Comités**

El maestro Juan Fernando Cáceres informa que llegó una solicitud para asignar cuatro profesores representantes para los comités de PIGA, Convivencia Laboral y seguridad en el trabajo. El Comité de coordinadores decidió que se delegarán profesores para las reuniones de cada comité pero que habrá un representante teniendo en cuenta que no hay suficientes maestros para suplir estas necesidades. El Decano considera que es una oportunidad para manifestar la crisis que hay en la Facultad por falta de profesores de planta.

También solicita armar un comité para el Centro de Documentación de las artes. El Consejo de Facultad aprueba que este comité lo conformen los mismos integrantes del comité de publicaciones y se realicen las reuniones intercaladas cada lunes a las 2:00 p.m. en sala de juntas de la decanatura. Se debe informar esta decisión a la maestra Gloria Millán.

- **Carga docente Artes Plásticas**

El maestro Juan Fernando Cáceres informa al consejo que la carga del profesor de taller de vidrio quedó incompleta porque ningún estudiante solicitó propuso su trabajo de grado en este medio y debido a esto el maestro no completa la carga de 8 horas. El maestro John Mario Cárdenas propone que dicte dos horas de Historia del Arte en Arte Danzario los jueves de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. El maestro Cáceres consultará con el docente la disponibilidad horaria para tomar estas horas de clase. El Decano considera que se debe invitar al Decano de la Facultad Tecnológica para que conozca esta clase ya que cree que es muy interesante y se pueden abrir más grupos para ofertar una electiva para esa Facultad.

- **Apoyo docente estudiante Artes Musicales**

La maestra Genoveva Salazar informa que el profesor Lucas Fernández asignado para la cátedra de creación presentó un cruce con otra Universidad y ya no la puede asumir; teniendo en cuenta esto, el Proyecto Curricular propuso darle unas horas de cámara abrir una electiva extrínseca llamada improvisación, la cual se dictará los viernes de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. La maestra informa que los estudiantes de toda la Facultad se pueden inscribir. Se debe informar a la oficina de comunicaciones para que se publique.

- **Necesidad de contratación por hora cátedra - docente experto electiva Maestría)**

El maestro Santiago Niño, coordinador de la Maestría en Estudios artísticos informa que la maestría oferta como electiva un espacio académico llamado "Artes de la Madre Tierra", y solicitan al Consejo la aprobación para contratar por hora cátedra al maestro Abelardo Ramos como docente experto quien se encuentra vinculado actualmente con la Facultad de Ciencias y Educación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de Facultad aprueba la necesidad de contratación por hora cátedra de cuatro (04) horas semanales y recomienda al maestro Niño consultar con la oficina de docencia y con Ibeth Robayo para realizar la vinculación de este docente a la Facultad.

- **Concursos abreviados Artes Escénicas**

El Consejo de Facultad ratifica la vinculación de los docentes que se presentaron a los concursos abreviados del Proyecto Curricular de Artes Escénicas para el periodo académico 2015-1 teniendo en cuenta que una vez surtido el proceso, el Consejo Curricular aprobó la selección de las hojas de vida que cumplieron con todos los requisitos del proceso de selección y posterior vinculación e informan que para las áreas de escenografía y dirección solo se presentó una hoja de vida para cada convocatoria así:

Nombre	Identificación	Dedicación
Leonardo Rodríguez Suárez	C.C. 79.733.845	H.C. (16 Horas) A. Teóricas
Cristina Alejandra Jiménez Gómez	C.C. 1.013.577.629	H.C. (8 Horas) A Teóricas
Maira Ximena Salamanca Rocha	C.C. 52.965.096	H.C. (15Horas) A. Escenografía
Edwin Andrés Rodríguez Montejo	C.C. 80.238.179	H.C. (15 Horas) A. Dirección

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.


JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente


ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria